

Crónica diaria

Mi nuevo pecado

Treinta y seis días de silencio y meditación, y casi a pan y agua han tenido para mí una consecuencia lamentable: en lugar de purificar mi espíritu han aumentado con uno grave el número de mis pecados.

Yo era un ciudadano tranquilo y humilde, poco satisfecho de mis acciones, ni de mis omisiones, e incapaz, por consiguiente, de sentir vanidad; ahora, en cambio, estoy envanecido de mí mismo y no es para menos: con esos treinta y seis días de silencio forzoso he contribuido a salvar a la República. ¡Ahí es nada!

Cuando tantos y tantos que no hicieron más para traerla, se creen ahora sus padres y engendrados legítimos, y a cambio de ese supuesto servicio se creen con una enorme cantidad de derechos y privilegios; bien puedo yo, que he hecho tanto como ellos antes, en este negocio fundamental, el salvamento de ahora, sin pedir nada a cambio de mi servicio, sentirme orgulloso de mí mismo y concederme en mí fuero interno y para usarla en él exclusivamente, la orden de la República.

Claro es, hay que reconocerlo todo, que se lo debo al Gobierno, y muy señaladamente, al señor Casares Quiroga. Sin ellos, yo hubiese sido capaz de decir en alguno de esos treinta y seis días alguna cosa terrible y demole-

Las derechas

Maura y Osorio, dos frustrados caudillos de las derechas republicanas, han lamentado la desorganización de las derechas españolas, y un colega nocturno los acompaña en sus lamentaciones, y además, da a esas fuerzas sociales y políticas consejos sanos y hasta inspiración bíblica para que se reintegren a la vida política, organizándose dentro de la República.

Ninguno de los tres preopinantes se ha tomado el trabajo de examinar las causas del fenómeno: mal camino para encontrar remedio al mal.

Por esa razón, los consejos del colega y las admiraciones de los primates políticos van mal dirigidos: no es a las derechas equivocadas, sino a las izquierdas incomprendidas a quien es necesario encaminar.

Las izquierdas gobernantes han retrocedido poco menos de un siglo en junto a transigencias y comprensión, y cada día acentúan más su propósito de excluir de la vida pública, más aún que de la vida política, a los que no precisan conocer.

La mayoría de los que así proceden figuraron en los cuadros de la vida pública y de la vida política durante el régimen monárquico. Su conducta, sobre ser ilógica e inconsecuente, es absurda.

El mismo hecho del 10 de agosto, que cada día nos parece más absurdo, es fruto de esa política de intransigencia y de incompreensión. El mismo Lerroux, que tiene motivos para saberlo, ha declarado muchas veces que la revolución sólo es lícita cuando

(Continúa en la página seis)

ra, y a estas horas, derribada la República por una imprudencia mía, en lugar de sentirme orgulloso, estaría llorando lágrimas de arrepentimiento.

Es verdad, así mismo, que no recuerdo haber hecho brotar de mi pluma pecadora ni palabra ni concepto antirrepublicano; pero, ¿qué me sé yo de estas cosas? Además, ni el Gobierno ni el señor Casares Quiroga, a quienes debo esta enorme satisfacción que ahora disfruto, me amordazaron—espiritualmente—por lo que había dicho, sino por lo que pudiera decir, y, efectivamente, ¿quién sabe las cosas terribles que se me hubieran ocurrido!

Ahora, como los verdaderos valientes, siento miedo pasado el peligro, y se me ocurre que, de no romper para siempre mi peligrosa pluma, que sería indisponerme de un modo definitivo con el garbanzo cotidiano, voy a estar todos los días en trance de derribar la República, aunque, naturalmente, sin querer.

¿Qué hacer para evitarlo? No se me ocurre más que una cosa: enviar todos los días mis artículos al Sr. Casares Quiroga para que me haga la bondad de examinarlos y ver si tienen algún explosivo dentro.

Pero he consultado con un amigo, y muy indignado, me ha dicho que eso sería establecer la previa censura, cosa que no puede aceptar ningún Gobierno republicano.

Y caigo en la cuenta de que mi amigo tiene razón. Renuncio, pues, a mi propósito y me resigno a esperar confiadamente, que el Sr. Casares Quiroga será siempre tan perspicaz como ha sido ahora y me librará, suspendiéndome las licencias, de caer en pecado.

Al fino olfato del ministro me encomiendo, pues.

José IDO

Roma atacada por una escuadrilla de aviones

GRANDES PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LA CIUDAD Y A SUS HABITANTES

ROMA, septiembre 21 (D. U.). El Gobierno ha dispuesto que se hagan maniobras aéreas, figurando un ataque de varias escuadrillas de aviones sobre Roma, que se hará como si realmente fuera un ataque enemigo en toda su intensidad. Durará tres días este ataque aéreo a Roma.

Se darán señales de alarma a la población. Hasta que no se levante esa alarma, esto es, dentro del período que se supone de duración de los ataques, tendrán que retirarse en seguida a sus garajes y cocheros cuantos vehículos circulen por las calles, y ningún vecino deberá salir a la calle ni asomarse a los balcones. Se apagarán absolutamente las luces de la ciudad y tendrán que dejarse abiertas todas las puertas de las casas de Roma, a fin de que los transeúntes que circulen por los calles en el momento de darse el anuncio de alarma puedan cobijarse.

Se castigarán severamente por el Gobierno las infracciones a estas prescripciones. Quiere Mussolini llevar a los italianos la convicción de que están en guerra con una nación extranjera que va a bombardear la capital.

En realidad, dicen las personas afectas a los círculos gubernamentales, que esa guerra está cercana, más de lo que todos creen. Este ataque aéreo simulado a Roma tendrá lugar los días 28, 29 y 30 del actual. Además, una de las principales finalidades es saber cómo pueden preservarse los grandes tesoros artísticos y arqueológicos de la ciudad.

VEA USTED LA LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA, EN LA PAGINA CUATRO.

Del momento

¿Gobernará Lerroux?

El opina que sí. Prieto afirma obstinadamente que no, y en este caso no hay modo de optar por el término medio: o gobierna o no gobierna.

Las opiniones de los dos prohombres son, por otra parte, más que tales, manifestaciones de deseos. Deseo lógico de gobernar por parte de Lerroux, que por algo y para algo ha pasado su vida definiendo un programa. Deseo lógico de que Lerroux no gobierne por parte de Prieto, que le considera incompatible con la presencia de los socialistas en el Gobierno.

Conflicto entre dos deseos que se podría resolver un tercer epíteto: el país, que es precisamente el único a quien nadie pregunta su opinión. Más aún, el ministro de Marina, vocero del Gobierno, ha declarado que por ahora no sería prudente hacer elecciones. Estamos, pues, a seguir atezados por la duda.

Si la lógica tuviese algo que ver con la política, y los regímenes tuvieran, como los seres naturales, instinto de conservación, y no padecieran ceguera incurable, el dilema no tendría siquiera razón de ser. Si el voto del país se pronunció, y es todo lo más que podía admitirse por una República burguesa, es claro y evidente que no son socialistas los que deben gobernar. Ni siquiera se sabe a estas alturas si ellos mismos quieren seguir gobernando.

Prieto, naturalmente, opina que sí; pero el Congreso del partido impondrá como condición «sin qué non», la aprobación de determinadas leyes. ¿Respetarán los ministros burgueses que constituyen la mayoría del Gobierno, por la hipótesis de que sus partidos representan la mayoría del país, ese mandato imperativo? Sería tanto como convertirse en socialistas, y no fué con esa significación como lograron sus posiciones en el Gobierno. ¿Qué ocurriría si no aceptasen el

compromiso que el Congreso Socialista imponga a los ministros de su partido?

Sería necesario constituir un Gobierno netamente republicano, de tendencia burguesa. Es decir, un Gobierno conforme a la fórmula preconizada por Lerroux, y a la que sacrificó la cartera de Estado.

El dilema, pues, no puede estar más claro: o admitimos el absurdo de que Espaa se ha hecho de pronto, socialista, o debe gobernar Lerroux.

Y esa puede ser la razón fundamental para que no gobierne.

Por poco se ahoga

En Barcelona se ha publicado hoy una noticia retrasada, pero muy interesante. El domingo, en la playa de San Sebastián, cerca de Santa Cristina, ocurrió un accidente al exministro don Luis Nicolau d'Olwer.

Como era día festivo, dicho señor fué a pasarlo a dicha playa en unión de tres amigos. Se alejaron en una barca, y ésta zozobró, teniendo que estar agarrados a ella durante una hora, ya que la distancia a que se encontraba la playa no les permitía llegar hasta a ella a nado.

La situación iba haciéndose por momentos difícilísima, hasta que recibieron auxilio.

Las boinas

«La Voz de Guipúzcoa» es un periódico muy interesante. Cultiva la actualidad doblemente: la de ahora y la de hace treinta años y así le salen a veces unas carambolas informativas lindísimas, porque es evidente aquello de que «la Historia es maestra de la vida».

Ahora le ha salido una magnífica, porque el treinta aniversario de la visita del rey («La Voz de Guipúzcoa» tiene el buen gusto de seguir llamándole así) a Tolosa ha coincidido, con tres o cuatro días de diferencia, con la primera visita del presidente de la República a la misma ciudad.

Todo fué igual entonces que ahora. «Visitó primeramente la fábrica de boinas de los señores Elósegui y le regalaron boinas», dice el colega, en su información retrospectiva y añade: «Le regalaron boinas».

Es de suponer que si dentro de otros treinta años gobierna a España el Moro Muza, irá a Tolosa, visitará, primeramente, la fábrica de boinas de los señores Elósegui y le regalarán boinas. Los señores de Elósegui son espléndidos y se atienen al precepto, casi bíblico, que dice: «Regala boinas sin mirar a quién».

(Continúa en la página cuatro)

tados, que el asunto es más serio de lo que parece.

Lo mejor es esperar al momento oportuno; pero bueno será que nos hagamos a la idea de que la determinación de ese momento no corresponde ni al Partido, ni a Azaña, ni a las Cortes, ni al presidente de la República ni al país; quien ha de señalarlo es Prieto en persona, pues para eso es él el que se fastidia, teniéndose que marchar.

Juan DE LOS TERREROS

EL MOMENTO OPORTUNO

A Prieto le ha parecido muy mal, como no podía por menos de suceder, el acuerdo de la Agrupación Socialista de Madrid. Hay que reconocer que Prieto tiene razón; una cosa es que él, cada trimestre, nos anuncie que se va, por causas que tienen más o menos relación con su hasta ahora poca afortunada gestión ministerial, y otra que sea nada menos que «el Partido», el que con tres meses de antelación le fije la fecha, y ahora de veras, en que ha de dejar la dulce poltrona.

El compañero Prieto como con una falta de respeto, que hace relamerse de igualdad, le llama «El Socialista», es hombre que encuentra causas muy calificadas para seguir sacrificándose, prestando su colaboración a los republicanos, y por eso, ayer, en unas razonadas declaraciones, manifestó que los socialistas deben permanecer en el Gobierno hasta que llegue la oportunidad de dejarlo; oportunidad que no es tan fácil de encontrar cuando se lleva año y medio ejerciendo el poder, y se sabe que la condición humana es tan olvidadiva, que a

la siguiente de salir del Ministerio nadie es capaz de acordarse de los grandes servicios que desde él se prestaron al país.

¿Qué va a hacer Prieto al dejar de ser ministro? ¿Tirarse al agua como Nicolau d'Olwer para atraer la atención pública en estos días de crisis de la Generalidad? Aparte de que la estación en que, por mandato del Partido, ha de dimitir Prieto, es poco adecuada para ejercicios náuticos, y el agua de Bilbao más fría que la de Barcelona; la Prensa es tan desconsiderada, que cuando da estas noticias las dedica menos espacio que a la llegada de Paulino o a un entrenamiento de Zamora.

Los socialistas son hombres sin entrañas; imponer tres meses de agonía a un ministro, obligarle a que vea cómo va acercándose el trance fatal, bajo la socarrona sonrisa del inamovible jefe de Negociado, ingeniero o no, y del portero mayor, que va contando, día tras día, los que le quedan de vida oficial a «Su Excelencia...», eso es demasiado. La muerte de un ministro debe ser fulminante, y más cuando ese mi-

nistro es, como Prieto, ateo, y no quiere pensar en el más allá, por que lógicamente le aterra darse cuenta de que en él han de faltarle las consideraciones, preeminencias y placeres del mando.

¿Con qué cara puede Prieto, en esos tres meses fatales, hacer en la Prensa ninguna declaración que dé una nueva oportunidad a que aparezca ese retrato de 0,65, que vemos casi a diario?

El Partido no puede aprobar la propuesta; ya lo decía «Luz» anoche, «hay que seguir sacrificándose en bien de la República», y es lógico que ese bien no solamente lo invoque Azaña; ese bien ha de servir para todos y ahora lo necesita Prieto, que no quiere dimitir tan pronto.

No ha llegado el momento oportuno; los socialistas son tan desinteresados, tan amantes de la República, que si salen del Gobierno no pueden prestarle la colaboración que, por ejemplo, le prestan los radicales. Los socialistas si retiran sus ministros es para hacer franca oposición; para atacar al Gobierno; para dar lugar a unas nuevas Cortes; con que ojo a la caja, señores dipu-

MAGISTERIO

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Decreto sacando a oposición seis plazas de oficiales de la secretaría técnica del ministerio de Instrucción Pública y dos de traductores.

Otro concediendo a la Junta Nacional de Música autorización para contraer un préstamo de 200.000 pesetas con el Instituto Nacional de Previsión.

Otro elevando a la categoría de Escuela de Altos Estudios Mercantiles la Profesional de La Coruña.

Otro determinando la forma de ingreso en el profesorado de Lengua francesa, alemana e inglesa, en toda clase y grados de enseñanza (Institutos, Escuelas de Comercio, etc.).

Orden nombrando a don Pedro Puig Adam profesor de prácticas y auxiliar de la asignatura de análisis algebraico con Cálculo diferencial de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.

Otra disponiendo se preste el auxilio y la colaboración más eficaces a los proyectos del ministerio de Estado para crear una Sección de estudios del Bachillerato en dos Liceos de París y un Instituto de Segunda enseñanza en Lisboa.

Otra suprimiendo las cátedras de Arabe vulgar de las Escuelas de Comercio de Málaga, Cádiz, Palma de Mallorca y la más reciente de las dos que existen en Madrid, y que se trasladen esas cuatro cátedras a Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache.

Otra nombrando a don Eduardo González Moro vocal del Patronato local de Formación profesional de La Coruña.

Otra admitiendo a don Segundo Gila Sanz la dimisión del cargo de director de la Escuela de Seguros, e interesando del Claustro de profesores de dicho Centro proporción a este ministerio el nombramiento de sucesor.

Otra admitiendo a don Joaquín Gómez de Larena y Pou la renuncia del cargo de vocal propietario del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Ciencias geológicas, primer curso (Geografía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

CONSEJEROS DE CULTURA

También publica la «Gaceta» un decreto nombrando los siguientes consejeros que, juntamente con los actuales, completan el número de los que constituirán el Consejo Nacional de Cultura: don Pedro Guado Bleye, para la sección segunda; don Américo Castro y Quesada, don Antonio Prieto Vives, don Enrique Mackay Monteverde, don Juan Usabiaga Lasquivar, don Manuel Alvarez Ugena, don Carlos Masquelet Lacaci, don Eugenio Ochoa Teodoro, don Obdulio Fernández y Rodríguez y don Anselmo Cifuentes y Pérez de la Sala, para la Sección tercera; don Alos Salvador y Carreras, don Aurelio Arteta Errasti, don José Martínez Ruiz y don Miguel Artigas Ferrando, para la sección cuarta.

provinciales, que es a las que incumbe el concertar entre ellas la Asociación Nacional oficial, sino que hasta llegue a decir que la A. N. V. E. no puede seguir actuando combativamente y en forma destructiva (con lo que reconocen cuál fué hasta ahora su actuación), quieren también disponer de otra entidad libre, el proyectado Ateneo Veterinario, que, según ellos, ha de actuar «en la misma forma que pudiera hacerlo la A. N. V. E.», ya que «mantiene el espíritu en que ésta nació». El Ateneo Veterinario será, por tanto, si llega a crearse, la entidad que actúe combativamente y en forma destructiva, en sustitución y frente a la A. N. V. E. convertida en entidad oficial.

El Ateneo Veterinario será, por tanto, el que continúe combatiendo y procurando destruir todo lo que no convenga o guste al señor Gordón y sus amigos, aunque convenga mucho a la clase. Será el que haga campañas injustificadas y parciales contra todo el que no encuentre acertada la labor del señor Gordón y sus amigos. Será el que realice actos como aquellos que consistieron en acordarse ir a la huelga indefinida de estudiantes de Veterinaria, si se nombraba catedrático de esta carrera a algún médico; y declarar el boicót a la Escuela Veterinaria de Santiago; y otros actos como los que dieron lugar a que fuera suprimida la A. N. V. E., a pesar de ser una entidad libre, y a que antes se separaran de esta Asociación respetables veterinarios que formaban parte de su Comité directivo.

Es más: por lo visto, hasta se pretende que el Ateneo Veterinario sea una especie de «reserva» que actúe como tutor o corrector de la A. N. V. E., convertida en entidad oficial. Así se desprende de las palabras pronunciadas en la Asamblea extraordinaria por don Carlos Ruiz Martínez, quien, al dar las gracias porque le habían nombrado presidente de la Comisión pro Ateneo Veterinario, dijo que va a ésta «confiado en que no tendría que intervenir en sustitución de la A. N. V. E., porque no es ésta la que ha cambiado, sino el régimen, y ante la justicia y el respeto al derecho, para nada se precisan las armas de combate». ¿Está claro? Nos parece que no puede estar más claro. El régimen sigue actuando en los asuntos profesionales a gusto del señor Gordón y sus amigos (incluso otorgando a éstos productivos enclufes), el Ateneo Veterinario nada tendrá que hacer. Pero si el régimen no resuelve los asuntos profesionales a gusto de esos señores, entonces actuará el Ateneo, con su presidente a la cabeza, y sustituirá a la A. N. V. E. y armará la de Dios es Cristo, y suscitará conflictos con la Asociación Nacional, y... perderá el tiempo y no hará nada útil, según costumbre del señor Gordón y sus amigos.

Y ahora repetiremos las dos últimas preguntas que hicimos en el artículo «Cambio de ruta»: ¿Está bien crear como filial de una entidad oficial, que debe actuar en forma constructiva, una entidad libre que actúe combativamente y en forma destructiva? Creemos que no. Creemos que eso es poco franco, poco noble e impropio de una clase seria, como es la veterinaria.

Creemos también que la creación de la entidad libre Ateneo Veterinario, es inútil y sólo servirá para suscitar conflictos.

¿Es cierto lo que dijo el señor Ruiz Martínez de que la libertad de una Asociación libre nunca será completa? Es cierto; y por esto resulta todavía más inútil el Ateneo Veterinario.

Nuestro teléfono es el 15307

DE SANIDAD

LAS REGIONES Y LA SANIDAD

Hemos hablado aquí de las consecuencias sanitarias que la aprobación del Estatuto catalán había de traer, consecuencias sucesionistas y dolorosas para la integridad de la unidad sanitaria nacional. En uno de mis pasados artículos predecía su futuro peligro, refiriéndome al artículo séptimo del Estatuto, en el que se ventilaba el otorgamiento de la Universidad bilingüe o autónoma a Cataluña. Hoy ha sido aprobado dicho artículo y el Estatuto camina rápido hacia su final. La materia sanitaria, sin lugar a dudas, se otorgará a Cataluña y de modo análogo, en el debate y aprobación del artículo sobre la enseñanza, se deja abierto un amplio portillo para que en un futuro más o menos próximo se desarrolle en Cataluña un ambiente asfítico que envolverá a la Universidad española y a los escolares hijos de padres castellanos y castellanos ellos a la par. No son del caso ni es este lugar adecuado para hacer en él consideraciones amargas y duras sobre los que de tal forma cercenan el libre derecho escolar, la integridad del castellano y el predominio sanitario bajo un robusto brazo que una sin distinción la sanidad de todas las comarcas, provincias y regiones españolas en una moderna y justa ley sanitaria.

No debemos insistir, pues estas cosas se parecen a aquellas de que el Ingeniero Hidalgo manchego dijo que «peor es menecallo».

Pero antes de cerrar por una temporada el capítulo de la sanidad castellana y sus anhelos separatistas quiero comentar unas líneas que he leído en un diario madrileño asegurando que Valencia, por vía de su Colegio de Médicos, pretende pedir al Estado español y a su Gobierno un análogo otorgamiento en materia sanitaria al que se ha concedido a Cataluña. Consecuencia lógica—que ya indicábamos nosotros—del separatismo catalán. Nos une a Valencia lazos tan íntimos, tan estrechos, que difícilmente hemos de ser ecuanimes, neutrales en esta cuestión. Pero, aunque duro sea para mí, no he de dejar por eso de comentar con dureza la posibilidad de esa posible gestión valenciana por recabar su independencia sanitaria.

Y aunque no nacido en Valencia, educado allá desde los primeros años de la niñez, con alma valenciana y espíritu de Levante, perteneciente al Colegio de Valencia por lazos materiales y morales, no he de ocultar mi desagrado ante este aspecto que se presenta, si es cierta la noticia que he leído en la Prensa.

Porque los valencianos—quiero catalogarme entre los nacidos en la tierra—tenemos un espíritu de raza, de región, selecto y cultivado, con ansias y deseos de galardón para la «terreta», pero nunca tan exacerbados, tan separatistas, tan nacionalistas, como los de los vascos, los navarros o los catalanes.

Queremos a nuestra Valencia sobre todas las cosas, deseamos vivir y morir bajo el techo azul espléndido de su cielo y sobre el maravilloso tesoro de su tierra pródiga y venturosa; pero ni yo ni muchos de los que nos hemos criado a la sombra del Micalet, correteando nuestros años infantiles por los jardines de la Perla de Levante, sentimos en nuestras almas junto al cariño a nuestra región el egoísta sentir que marchita con su presencia al más puro afecto patriota para Castilla. Somos valencianos, pero después de españoles, y que-

remos y podemos hermanar el amor a Valencia sin desdoro ni menoscabo para la integridad nacional. Y, por eso, por esto precisamente, me sorprende, me desagrada, que mi región vaya del brazo separatista de Cataluña en materia sanitaria. Me desagrada, pero no me sorprende demasiado, pues es mucho el poder del ejemplo, siquiera sea pernicioso, que da Cataluña para que el orgullo regionalista de Levante o Cantabria no se muestre deseoso de demandar análogas concesiones y regalías a las que solicita Cataluña sacando a colación su papel en la Historia. Que historia y arraigo de estirpe tiene sobrado Valencia para reclamar fueros y privilegios análogos a los pedidos por Cataluña. Pero a pesar de todo, confiamos en que el patriotismo de Valencia sabrá hacer callar al egoísta sentir de unos pocos, oponiéndose duramente a todo lo que sea exigencia anticastellana o que pueda romper la unidad nacional.

Pero aún con esta esperanza quiero que estas líneas, si llegaran a manos de nuestros compañeros diputados, de las altas personalidades sanitarias que no han sabido elegir con fortuna entre su deber de médicos y la disciplina de un grupo político, sirvan de piedra de toque para que en ellos surjan algunas meditaciones. Y con las meditaciones, los remordimientos, y ojalá con éstos las rectificaciones de método y camino.

Ya es hora sobrada de que puedan darse cuenta del peligro que entraña para la intangibilidad española el otorgamiento de concesiones, que si hoy parecen pequeñas, han de constituir basamento más que sobrado para en un día más o menos lejano, creciendo prodigiosamente, lleguen a hacerse incompatibles con la soberanía del Estado español.

Y uniendo al ejemplo de Valencia el de Navarra, que también reclama sus fueros para los nombramientos de sus sanitarios, hogafoín en este tema, que, aun bastante debatido, tiene mucho que desmenuzarse y más aún que estudiar y meditar.

Con estos y parecidos ataques, si el resto de los sanitarios españoles no nos damos cuenta a tiempo del peligro, podemos esperar sentados que llegue el día en que una nueva estructuración sanitaria abra pasos a nuestro ingreso en el Estado.

Juan José DIAZ.

(De «El Siglo Médico».)

Asamblea de Higiene mental

Ayer dimos parte del programa de esta Asamblea, que completaremos hoy:

Día 4 de octubre.—Lectura y discusión del tema titulado:

«Organización de la asistencia gratuita a los toxicómanos pobres». Ponente, Dr. Huertas y González del Campillo, de Madrid.

Día 5 de octubre.—Ocho y treinta de la mañana: Sesión dedicada a la Asociación. Lectura y discusión de la Ponencia: «Organización de la terapéutica activa en los Manicomios españoles». Ponente, Dr. Rey Ardid, de Zaragoza. Lectura y discusión de las Comunicaciones de la Sección de Medicina Legal y Asistencia. Asamblea final de la Asociación. Cuatro de la tarde: Sesión dedicada a la Liga. Lectura de Comunicaciones. Asamblea final.

Día 6 de octubre.—Excursión a Sierra Nevada.

veterinaria

ATENEO VETERINARIO

Después de acordar que la Asociación Nacional Veterinaria Española se convierta en entidad oficial la Asamblea extraordinaria de esta Asociación aprobó la conclusión 18, que dice así:

«18. La Asamblea acuerda la conveniencia de organizar, cuando la A. N. V. E. sea reconocida como entidad oficial, un Ateneo Veterinario, con fines científicos, sociales y de defensa de los intereses profesionales. Para los trabajos de organización y redacción del correspondiente reglamento, se nombrará por la Asamblea una Comisión que procurará cumplimentar su misión en el plazo no mayor de tres meses, a contar de la declaración de oficialidad de la Asociación Nacional Veterinaria Española.»

Para empezar a cumplir este acuerdo, y sin esperar a que se conceda esa declaración de oficialidad, la Asamblea nombró una Comisión gestora para la redacción del reglamento del Ateneo Veterinario, constituida por don Carlos Ruiz Martínez, como presidente; don Fernando Arribas, como secretario, y don Crescencio Arroyo, como vocal.

Esto, al mismo tiempo que se nombró el Comité Directivo de la A. N. V. E., constituido por don Manuel Medina, presidente; don Emiliano Sierra, vicepresidente; don Pablo Tapias, secretario, y don Miguel Sáenz de Pipaón y don Fernando Arribas, vocales.

¿Para qué ha de servir ese proyectado Ateneo Veterinario? Si la Asociación Nacional Veterinaria Española tiene una misión que es idéntica a la que se dice que serán los fines del Ateneo Veterinario, ¿para qué se quiere éste? Lógicamente pensándolo, habría que

contestar que para nada absolutamente, y que ese Ateneo no hace falta, como no sea para sacar cuartos a los veterinarios, y para que figuren un poco los directivos de tan innecesario Ateneo.

Pero como en esta cuestión no es fácil acertar cuando se discurre con lógica, al tratar de la finalidad de ese Ateneo Veterinario, de bemos aceptar lo que respecto a mismo se dijo en la Asamblea extraordinaria de la A. N. V. E., celebrada en junio último.

Y lo que se dijo en ella (que ya relatamos en el artículo «Cambio de ruta», es que la Asociación Nacional Veterinaria Española no puede seguir ahora actuando combativamente y en forma destructiva, como antes, que «debe ser evolutiva, constructiva», y que «el Ateneo Veterinario podrá actuar en la misma forma que pudiera hacerlo la A. N. V. E., es convertida en oficial la actual Asociación Nacional libre, para evitar que las Asociaciones provinciales constituyan frente a ella la Asociación Nacional oficial a que se refiere el decreto de 7 de diciembre; para conseguir más socios, a la fuerza; para evitar que sea esa otra Asociación Nacional constituida directamente por las Asociaciones provinciales la que, con arreglo a lo dispuesto en dicho decreto, organice servicios de previsión social entre sus componentes y cree el colegio de huérfanos; y, por último, para sacar al Estado dinero para organizar ellos la Previsión Veterinaria y el Colegio de Huérfanos.

Pero al mismo tiempo que quieren todo esto, con el fin de seguir apareciendo como representantes, directores y salvadores de la clase, y que para conseguirlo, no sólo son capaces de dejar de guardar el respeto debido a las Asociaciones

El sabio que consiguió derrotar al mosquito

HA MUERTO SIR RONALD ROSS QUE HIZO HABITABLE MEDIO MUNDO, DESCUBRIENDO LA CAUSA DE LA MALARIA

LONDRES, septiembre 21 (Diario Universal).—Pocos hombres han logrado mayores beneficios para la raza humana o han hecho más para mitigar los sufrimientos y salvar vidas que Sir Ronald Ross, director del Hospital de Enfermedades Tropicales, de Londres, que acaba de morir.

Con rara percepción, Ross advirtió la posibilidad de la «teoría del mosquito» en la fiebre malarial, y con maravillosa paciencia e insistencia, haciendo frente a un pesimismo pertinaz, hizo las observaciones y los experimentos hasta que probó que la teoría era un hecho. De esta manera colocó en poder de los sabios una arma poderosa que utilizaron para ir acabando con la mortífera enfermedad y convertir en habitables enormes extensiones de territorio, donde eran pocos los hombres que se atrevían a habitar, sin que contrajeran una fiebre que, generalmente, era de fatales resultados.

En 1892 empezó Ross a estudiar aquella fiebre. Laveran descubrió el parásito de la malaria en la sangre humana. Ross lo descubrió en el mosquito. Coleccionó una serie de mosquitos desconocida hasta entonces, la especie que hoy se denomina «anofelo». Hizo la disección del mosquito, y cuando ya desesperaba de los resultados que se proponía, en 1898 logró el éxito.

Los experimentos confirmaron lo que Ross había alcanzado. En Italia se probaron más que en ninguna parte las observaciones de Ross, demostrándose conclusivamente. Sólo quedaba que se llevaran bien a la práctica. Y nada mejor que el dragado de los pantanos y fosos, que son nidos de mosquitos, y echar petróleo en las aguas encoagadas para que, formando sobre ellas una especie de película, matara a los mosquitos. A tan sencillo procedimiento,

que ahora nos parece a todos la cosa más natural, no se hubiera llegado sin Ross. Cuba es uno de los países que más tiene que agradecer los estudios del sabio inglés: gracias a su descubrimiento está libre de la fiebre amarilla que hasta hace treinta años diezaba terriblemente su población.

Ross nació en Almora, en el Himalaya. Su padre, oficial del ejército inglés, prestaba servicios en esa región, y allí estaba destinado hacia tres años. En 1899 se dedicó en Sierra Leona a propagar su descubrimiento y obtuvo magnífico éxito en la campaña sanitaria que se llevó a cabo en el África Occidental. En 1902 se le dio el Premio Nobel de Medicina, luego le dio su medalla la Royal Society, de Londres; después, la medalla de oro la Sociedad Africana; otra medalla de oro el Instituto de Salud Pública; la ciudad de Calcuta erigió una puerta en su honor en 1927 y muchas Universidades le confirieron grados «honoris causa».

Si no hubiera sido por una suscripción pública que se hizo en Londres para ayudarlo, y que alcanzó la cantidad de dieciséis mil libras esterlinas, Sir Ronald Ross hubiera muerto pobre, a los setenta y cinco años de su edad, después de una vida tan gloriosa.

Monumento a Núñez de Arce

En Valladolid se ha inaugurado en los jardines de Campo Grande el monumento a Núñez de Arce, obra del escultor Barral, costada por suscripción popular. El monumento estaba cubierto con la bandera nacional. Pronunciaron discursos el alcalde, el gobernador y el rector de la Universidad.

El Estatuto catalán y la Reforma agraria

Desde hoy tienen vigor el Estatuto catalán y la Reforma agraria. La «Gaceta de Madrid» publica ambas leyes votadas el 9 del actual por las Cortes, con un artículo diciendo que empiezan a regir desde este mismo día.

La ley agraria tiene una base primera que es muy interesante recoger. Dice así textualmente:

«La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la promulgación de esta ley, se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, las del Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las particiones de herencias y las de bienes poseídos en proindiviso, las liquidaciones y divisiones de bienes de sociedades, por haber finalizado el plazo o haberse cumplido las condiciones estipuladas al constituirse, y las derivadas del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta provincial, podrán los interesados en el acto de enajenación o gravamen, recurrir ante el Instituto de Reforma Agraria, dentro del plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de aquella. El Instituto tendrá una Sección especial jurídica, presidida por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos contra las resoluciones de las Juntas provinciales.

La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercitada dentro del término de dos meses, a contar desde la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la Base quinta. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y Derechos reales.»

Desmintiendo un rumor tendencioso

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Tendenciosamente se ha hecho circular por alguna provincia, la especie de que ha sido suspendida la Asamblea de Arrendatarios, Aparceros y Medianeros de la Tierra, anunciada para el día 28, en el teatro Atocha.

La noticia carece de todo fundamento. La Comisión organizadora, satisfecha, hasta el momento, del éxito de sus gestiones, ruega por eso a la Prensa madrileña haga constar que la Asamblea, «ojos de rótulos y de banderías de partido, pero dentro de las normas jurídicas del régimen, se celebrará en la fecha y con el programa que se ha divulgado.

«Non! Jamais! Impossible!» dicen los franceses

ES LA VOZ GENERAL ANTE LAS PRETENSIONES ALEMANAS EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL DESARME

GINEBRA, septiembre 20 (Diario Universal).—Se ha reunido el «Bureau» de la Conferencia del Desarme Internacional, que prepara las discusiones preliminares para reanudar esa Conferencia. Créese imposible que se logre el fin armónico que persiguen las potencias, muy especialmente Inglaterra, para conciliar los puntos de vista de Alemania y de Francia, expuestos por Von Papen y por Herriot.

El canciller alemán pide que Alemania tenga igualdad de derechos que las demás naciones y que no pese sobre ella la condenación del Tratado de Versalles. El ministro de la Defensa Nacional, general Von Schleicher, no cesa de repetir que, contra viento y marea de las naciones signatarias de ese Tratado, Alemania «creará y organizará su Ejército y su Marina, desbaratados por ese convenio. Italia le ayuda en esa actitud, no sólo porque considera justa la actitud germana, sino porque con ello defiende el propio tiempo su conocida tesis de paridad naval con Francia.

Herriot, jefe del Gobierno francés, no ha dicho más que tres palabras: «Non! Jamais! Impossible!» Y luego este rápido comentario: «Es lo único que puede decir todo buen francés a las pretensiones alemanas sobre la igualdad de derechos.»

Inglaterra propuso este compromiso: En vista de que la Conferencia logrará una importante reduc-

ción en los armamentos, con lo cual se disminuirá automáticamente la disparidad que ahora hay entre las potencias aliadas y Alemania, podría incorporarse la petición del Reich como parte integral del fin que persigue en esta su segunda etapa la citada reunión internacional.

Von Papen dice que quizás pudiera allanarse el camino por medio de negociaciones diplomáticas verbales. No quiere hacerlas por escrito; prolongarían la situación difícil que se ha creado. Cree que Francia ha adoptado un punto de vista equivocado del problema. Y ha comunicado estos puntos de vista del Reich a todas las naciones por medio de sus representaciones diplomáticas. «Mientras tanto—dice el Gobierno alemán—no enviaremos delegados a esta segunda etapa de la Conferencia del Desarme. Pero seguiremos con el mayor interés las deliberaciones, y ellas determinarán la actitud que adopte Alemania.»

La rotunda negativa francesa, expresada por Herriot después de conocer el compromiso propuesto por Inglaterra, hace difícil toda aproximación: son diametralmente opuestos los dos puntos de vista. Lo que resulta de todo esto es que el fracaso de la Conferencia del Desarme, que los buenos componentes que manejan el tinglado internacional toman empeño en disimular, es evidente y rotundo.

El Japón ante la Liga de Naciones

GINEBRA, septiembre 20 (Diario Universal).—El Japón y la Liga de Naciones se hallan en el último período de su lucha, que naturalmente tendrá que terminar con la derrota de una de las dos partes.

Para el Japón se trata, como ya se sabe, del destino de la Manchuria; para la Liga de Naciones se trata de su propia autoridad. Si vence esta última, su autoridad se consolidará fuertemente; si, por el contrario, pierde la Liga de Naciones, entonces sufrirá una mortal conmoción en sus fundamentos.

El Japón, pierda o gane en esta lucha, saldrá probablemente de la Sociedad de Naciones.

El punto de vista del Japón es claro. Ha reconocido el nuevo Estado de la Manchuria que fué constituido con la ayuda de las tropas japonesas de las tres provincias orientales de China. Rechaza para lo porvenir de la soberanía china sobre la Manchuria, y por lo tanto rechaza el informe y las recomendaciones de la comisión Lytton. No reconoce que a base del artículo 15 de la Constitución de la Sociedad de Naciones, el Consejo de ella tenga razón para ocuparse de la cuestión de la Manchuria.

En ningún punto hay acuerdo entre la Sociedad de Naciones y el Japón. Dentro de pocos días se reunirán el Consejo de la Sociedad de las Naciones y la Asamblea de la misma, para ocuparse del informe de la Comisión Lytton, que comprende 350 páginas escritas a máquina, y un apéndice de 800.

El Japón levantará su protesta contra el hecho de que la Co-

misión Lytton fuese enviada a la Manchuria a base del artículo 10 de la Constitución de la Sociedad de Naciones, y declarará a la Asamblea incompetente para ocuparse de su informe. El Consejo de la Sociedad de Naciones propondrá que se pregunte sobre las cuestiones de principio al Tribunal de El Haya. El Japón rechazará esta proposición, pues con tal actitud se demostrará que las decisiones de la Sociedad de Naciones deberán ser tomadas por unanimidad. No obstante todo ello, el Consejo de la Sociedad de Naciones pasará a la Asamblea el informe de la Comisión Lytton. Pero antes de que esto se lleve a cabo, el Japón tendrá que declarar formalmente que en lo futuro no tomará parte en las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones y de la Asamblea, lo que prácticamente equivale a su retirada definitiva de la Sociedad. De todos modos, en Ginebra se espera que los acontecimientos se desarrollen de esta manera.

Existe la posibilidad de que el Japón sólo se retire de la Sociedad de las Naciones parcialmente. El Mandato de la Sociedad de Naciones sobre cerca 600 islas del Pacífico, jugará probablemente un papel importante en la decisión del Japón. Con arreglo a él tendría que mantenerse un período de dos años para la declaración de la salida, y durante ese período el Japón debería cumplir todas sus obligaciones internacionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, el 25 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de septiembre, de Valencia el 21 y de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida, el 20 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía. Capilla, Orquesta etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA y en la Agencia en

Alcalá, 43

Madrid

COMEDIAS Y COMEDIANTES

BEATRIZ. TEATRO ALEMÁN

La finalidad que persigue la compañía que anoche se presentó en el escenario del Beatriz, no es otra que recorrer el mundo agrupando a todos sus compatriotas, uniéndolos por medio de lazos espirituales y artísticos, haciéndoles vivir horas muy gratas, que les hablan de la patria lejana y cuyo recuerdo quedará como una estela cuando la compañía levante el vuelo para continuar por el mundo su propaganda de arte y espiritualidad.

MARAVILLAS. «CANTA GAYARRRE». LOZANO, ARROYO Y ALONSO

Se trata de una obra sin pretensiones, ya que tan sólo aspira a renovar un poco el cartel hasta el día del estreno de la Empresa prepara. Hace reír, entretiene, y la música es agradable.

Lo mejor de la interpretación es Galleguito, Ligero y la gracia pícara de Amparito Taberner y las agudas tipes, que en opinión de los espectadores, están no de segunda precisamente.

NOTICIAS Y PROXIMOS ESTRENOS. UNA LECTURA

A pesar del éxito obtenido por la farsa cómica de Antonio Paso y Valentín de Pedro, recientemente estrenada en el María Isabel, el lunes se fueron a la Empresa y la Compañía los autores Víctor Cabronde y Antonio González Álvarez su farsa entrapélica «L. A. B. I. B. L. I. A.

CELIA GAMEZ Y «LAS LEANDRAS»

El sábado, primero de octubre, reaparecerá en Pavón la sugestiva y popular artista al frente de sus «Leandras».

LOLA MEMBRIVES Y BENAVENTE

El viernes, 30 de los corrientes, y en función a beneficio de la Asociación de la Prensa, debutará en el Beatriz la ilustre actriz. «Los Andrajos de la Púrpura» es la obra elegida para la presentación, y «Santa Rusia» el primer estreno, ambas obras del maestro Benavente.

LOS QUINTERO TAMBIEN PREPARAN

A la compañía de Arturo Serrano, que actúa en el Liceo de Salamanca, han leído «Lo que hablan las mujeres», obra que se estrenará la presente temporada en Lara, ya que los de Arturo Serrano no quieren darla a conocer en Barcelona.

A Carmen Díaz le han prometido una obra titulada «La Embustera Andaluza».

Y Josefina Díaz de Artigas estrenará en el Avenida «Las Armas y las Letras».

IDEAL. EL TENOR GONZALEZ

Ayer por la tarde hizo su presentación en este teatro el tenor Luis González con la preciosa zarzuela del maestro Guerrero titulada «Los Gavilanes».

Obtuvo un éxito clamoroso, teniendo que repetir varios números de la obra, a petición insistente del público que llenaba por completo el teatro.

CARTELERA TEATRAL

COMEDIA.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 Rincón y cortado (S. A.). A las 10,45, ¡Engañala, Constante! (ya no es delito).

COMICO.—Loreto-Chicote 6,45 y 10,45, La Locatis.

ZARZUELA.—6,45, Los Caballeros. 10,45, Sol y Sombra.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, Tolón-Tolón y La sal por arrosas.

ESLAVA.—(Compañía de revistas mexicanas.) 6,45 y 10,45, Zarapes, castores y rebozos. y A través de América.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Las cariñosas y Canta, Gayarre A las 10,45, ¡Me acuesto a las ocho!

FUENCARRAL.—(Nueva Compañía de Revistas. 6,30 y 10,45, ¡Cuántas, calentitas! éxito grandioso del gracioso Ramper, incorporado al espectáculo.

CHUECA.—6,45, El orgullo de Albacete. 10,45, Lluvia de hijos (Butaca, una peseta).

IDEAL.—6,45, Los gavilanes. 10,45, Sole, la peletera. CIRCO DE PRICE.—Noche, 10,30, Gran función de circo.

CINES

BARCELÓ.—6,45 y 10,45, Amor a toque de retreta (opereta cómica militar, por Carlotta Susa).

EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, ¿Quién dijo miedo?

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, Kismet.

CINE DE LA OPERA.—6,45 y 10,45, Burbujas de champagne

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45, Calles de la ciudad.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, Un hombre de suerte.

ROYALTY.—6,45 y 10,45, Caprichos de la Pompadour.

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, El teniente del amor.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Bajo falsa bandera.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Los que danzan.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Amor rabioso. Una cana al aire.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, La llama sagrada.

- LAS BUINAS -

(Viene de la página primera)

Gracias a eso, la boina viene a ser un nuevo tributo de potestad y el señor Alcalá Zamora, cuando se ponga la que le ha cabido en suerte, podrá sentirse más presidente que nunca.

Ahora bien: podrá sentirse también un poco tranquilo pensando en lo efímero de las boinas humanas y un poco desencantado del homenaje de los fabricantes que trenen boinas para todas las cabezas.

En este sentido, «La Voz de Guipúzcoa» hubiese hecho bien, para tranquilidad del presidente, omitiendo ese recuerdo aleccionador. Periodísticamente, en cambio, hubiera hecho mal.

Tan mal como haría, sino tenía propósito de corromper las oraciones al señor Prieto, gran Chamblán de la Presidencia de la República, publicando juntas las fotografías del recibimiento al presidente y de la ovación a los remeros triunfadores en las regatas.

Verdad es que sin publicarlás, juntas basta para que los lectores caigan en la cuenta de por qué pese al testimonio de los Maese Langostinos de tanda—San Sebastián, como si quisiera emular a Santander, no se entusiasma demasiado con la visita del presidente: guardaba su entusiasmo para glorificar a los Sampedrotarra triunfadores.

Como puede verse en la magnífica información gráfica que publica «La Voz de Guipúzcoa», que es como para quitar las ilusiones a cualquiera que no sea remero de Pasajes, y aunque gaste boina de Elósegui

VEINTIOCHO MIL

197 899 527 180 576 687 758 301
688 036 936 188 407 083 723 257
638 254 480 887 085 276 144 103
691 827 941 729 528 421 345 501
290 969 458 772 899 889 919 549
091 794 695 759 617 1689 719

VENTINUEVE MIL

238 342 782 262 168 631 436 732
679 778 146 655 503 873 292 342
523 903 601 849 159 148 321 976
506 448 378 038 379 579 059 729
229 512 350 418 981 478 410 771

TREINTA MIL

842 349 055 553 701 693 415 341
502 446 846 288 410 136 532 935
448 063 671 634 375 853 581 034
758 266 168 631 620 003 904 435
668 031 466 863 281 213 027 810
995

TREINTA Y UN MIL

362 494 617 034 674 348 473 077
998 471 006 365 047 119 529 281
271 053 619 387 112 160 747 011
553 840 091 261 872 546 150 262
797 412 294 900 005

TREINTA Y DOS MIL

461 474 671 920 486 387 286 241
979 046 490 418 219 933 042 653
843 766 786 707 361 434 203 045
261 990 344 999 89 2369

TREINTA Y TRES MIL

373 341 345 678 620 411 736 635
622 472 392 209 557 010 436 090
474 671 947 126 735 424 164 229
826 213 783 419 512 014 374 682
770 788 579 308 058

TREINTA Y CUATRO MIL

720 486 041 744 803 685 750 905
711 556 110 637 498 600 230 655
334 257 748 048 733 064 727 678
935 432 277 060 445 863 666 226
180 134 384 404

TREINTA Y CINCO MIL

198 185 140 777 385 522 981 122
622 895 567 040 130 849 223 069
720 486 041 744 803 685 750 905
690 534 338 912 579 698 130 605
663 748 351 323 836

TREINTA Y SEIS MIL

182 488 417 540 534 264 543 435
735 644 152 578 538 330 235 412
023 277 797 834 286 392 979 536
692 294 437 242 392 871 390 036
562 593 901 492 040 810 454 391
520 950 506 647 090

TREINTA Y SIETE MIL

002 942 401 432 820 392 211 210
904 740 413 447 280 651 269 619
160 133 145 348 786 222 857 297
366 635 818 582 751 352 312 920
259

TREINTA Y OCHO MIL

168 129 786 574 038 990 002 639
829 071 521 954 440 888 693 161
874 411 797 127 715 150 916 514
392 211 629 056 800 974 468 268
153 985 531 243 446 643 932 671
415

TREINTA Y NUEVE MIL

404 205 837 887 670 110 934 425
027 559 123 320 504 777 693 505
577 387 761 491 469 121 207 532
837 887 110 670 357 425 029 356
412 849 453 355 546 857 265 608
695 749 260 485 651 845 113 263
426 473 154 352 738

El teléfono de la imprenta, 15858

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 21 de septiembre de 1932

PREMIOS MAYORES

Núm.	Ptas.	Poblaciones.
317	150000	Las Palmas.
8052	80000	Madrid.
17235	60000	Almería.
20361	20000	Barcelona.
507	3000	Madrid.
3474	3000	Madrid.
4436	3000	Barcelona.
6988	3000	Madrid.
7847	3000	Barcelona.
10189	3000	Madrid.
10820	3000	Madrid.
11607	3000	Cádiz.
15487	3000	Madrid.
17790	3000	Madrid.
20073	3000	Madrid.
20104	3000	Barcelona.
23666	3000	Madrid.
25797	3000	Madrid.
29920	3000	Barcelona.
31486	3000	Madrid.
33463	3000	Madrid.
35208	3000	Valencia.
38340	3000	Teruel.
23112	3000	Madrid.

PREMIADOS CON 500 PETAS.

58 48 14
DECENA
CENTENA
282 918 546 513 100 875 698 460
837 888 205 112 887 673 569 568
480 271 281 299 287 845 224 734
223
MIL
896 373 409 911 005 684 602 351
932 907 800 749 408 267 525 696
146 733 118 255 165 727 036 966
943 383 486 391 913 616 671 310
2884 013 855 112 100
DOS MIL
931 779 667 373 490 986 271 477
832 534 637 031 408 815 793 530
417 528 055 326 086 909 408 888
762 431 116 516 711
TRES MIL
689 007 155 433 892 819 842 719
312 792 397 152 045 316 712 293
884 989 756 764 031 421 361 753
557 325 601
CUATRO MIL
208 991 272 085 739 496 353 152
567 096 709 536 068 443 989 652
858 400 381 588 246 199 975 007
188 304 203 861 462 486
CINCO MIL
800 041 692 367 728 787 300 554

470 930 243 802 780 940 265 467
592 918 914 690 173 107 522 050
934 766 440 984 855 336 0083
SEIS MIL
882 585 713 884 338 920 160 164
361 653 308 668 186 569 104 292
628 674 712 526 781 178 374 168
376 525 969 131 203 504 576 154
472 344 675 817 839 200 583
SIETE MIL
351 940 115 850 610 124 234 536
299 840 678 909 347 762 392 115
416 440 691 292 116 171 793 035
113 990 506
OCHO MIL
618 048 222 407 346 805 508 127
965 194 337 118 749 537 411 700
218 222 407 439 710 494 254 768
569 109 241 568 833 888 018 390
487 097 175 390
NUEVE MIL
556 552 767 837 356 550 182 420
593 432 789 305 758 345 100 627
444 260 818 577 502 218 194 402
900 164 341 871 175 027 114 163
882 021 333 150 139 458 048
DIEZ MIL
790 806 828 569 687 920 626 344
168 636 320 089 095 200 199 474
755 407 253 285 642 076 039 656
569 687 920 626 344 168 437 692
009 351 286 336 712 937 874 146
124 898
ONCE MIL
808 717 903 772 652 450 067 138
048 425 210 710 104 544 103 950
215 322 821 059 846 958 159 704
019 747 146 975
DOCE MIL
540 516 650 945 822 935 389 751
582 357 515 804 495 078 746 116
427 842 979 025 031 608 931 143
888 757 252 835 043 282 817 996
005 945 717 920 111 042 326 939
647 674 821 558 424
TRECE MIL
889 737 560 460 928 632 220 582
356 783 235 458 742 542 754 387
838 263 459 589 870 487 575 570
297 713
CATORCE MIL
198 688 557 797 959 321 148 939
846 119 137 319 676 067 142 634
418 191 920 952 555 513 765 672
609 299
QUINCE MIL
558 685 325 303 221 559 736 194
385 325 914 982 797 807 558 479
135 276 720 954 005 764 118
DIECISEIS MIL
347 520 218 821 818 298 181 556
199 178 611 922 718 358 146 713
544 781 260 594 317 882 812 957
970 435 232 132 005 749

DIECISESTE MIL
544 069 776 234 317 302 059 822
745 515 870 245 606 723 128 546
187 942 113 363 780 088 660 414
041 915 089 618 847 258
DIECIOCHO MIL
009 495 952 520 478 215 298 970
490 178 638 956 628 506 314 983
740 544 069 761 597 091 114 631
591 946 567 828 866 428 109 168
854 460 553 814 406 526 494 593
578
DIECINUEVE MIL
595 031 275 694 619 673 827 233
124 414 436 557 237 109 674 349
520 478 215 298 208 244 786 379
366 156 312 485 295 480 685 398
229 450 672 219 745
VEINTE MIL
872 522 526 053 521 166 498 134
710 642 822 628 038 630 923 607
742 289 483 197 812 498 969 348
333 355 867 973 557 872
VEINTIUN MIL
754 788 101 377 539837 420 245
677 930 876 793 391 195 273 844
083 218 849 373 242 786 648 313
316 532 392 661 100 730 992 438
543 919 2280 106 883
VEINTIDOS MIL
603 663 439 617 777 572 368 281
757 091 486 399 699 416 562 403
174 842 055 885 647 208 200 311
032 628 370 383 392 3567
VEINTITRES MIL
614 889 857 485 400 900 247 285
220 860 938 668 277 531 644 632
439 619 784 562 923 463 963 578
967 456 951 393 130 808 553 389
171 824 368 751 069 264 161
VEINTICUATRO MIL
424 002 512 382 886 341 642 934
102 260 472 681 279 752 513 623
263 246 933 536 338 070 271 029
751 483 404 055 583 380 409 780
727 752 914 911 876 723 555 877
922 535 684 930 934 425
VEINTICINCO MIL
666 755 944 775 547 497 611 214
447 267 920 100 256 536 321 058
903 074 254 849 080 321 678 732

Compañerismo y decoro profesional

La suspensión de periódicos, hecho que viene repitiéndose con demasiada frecuencia en estos últimos tiempos, ha dado lugar, últimamente, a poner de manifiesto un estado interior de una parte de la Prensa, que es francamente lamentable y que nosotros no queremos silenciar. Se ha revelado la existencia de intereses anteriores y superiores a los del periodismo; se ha visto prácticamente, que el negocio industrial es para muchos más que la profesión y mejor que ella.

Salvo muy contadas excepciones, la Prensa que podía publicarse ha sido indiferente; en algún caso se ha regocijado de la medida tomada contra el compañero, olvidándose que en buenos principios profesionales la medida afectaba por igual a todos, y que contra ella debía irse por instinto de conservación.

Una Prensa sujeta a suspensiones gubernativas, a medidas de coacción que salgan de los límites del Código penal, no puede ser libre, y si la Prensa no es libre, no es Prensa, será, cuando más, un negocio de publicidad.

El espectáculo de paciente sometimiento a la censura durante el largo período de la Dictadura, quebrantó extraordinariamente el prestigio de la Prensa española, apesar de que aquella medida, por su generalidad, no establecía las castas que dentro de nuestra profesión han establecido las suspensiones de ahora, y que están dando el resultado evidente de que la opinión vaya desconfiando de que seamos los encargados de reflejar sus estados de ánimo y empieza a considerarnos como los explotadores de negocios, que bus-

EL ESTATUTO VASCO

Se han reunido en San Sebastián los tradicionalistas vascos de mayor relieve, acompañados en la reunión los diputados Beunza y Rodezno, por Navarra; Urquijo, por Guipúzcoa; Oreja, por Vizcaya, y Oriol, por Alava.

Conviniere todos en que se hallan ante el momento más propicio para lograr sus aspiraciones autonomistas en vista de la concesión del Estatuto catalán.

«Estamos en presencia—dijeron unánimemente—de una ocasión que no debemos desaprovechar porque seguramente no volverá a presentarse. No debemos mostrar escrúpulos porque sean de ideología política muy alejada de la nuestra los que nos conceden la autonomía».

Se da por sentado que las facultades que el Estatuto puede otorgar de momento no llegan a lo que es el programa máximo del partido tradicionalista, el cual pretende que el país vasco tiene derecho a la plena y absoluta reintegración «fora», que ése es el programa máximo al que el partido tradicionalista no renunciará nunca; pero hay que colocarse en la situación de hecho que hoy plantean unas circunstancias tan favorables. Las facultades que con el Estatuto se lograrían, pueden ser las mismas que las otorgadas a Cataluña. Se puede llevar al Parlamento un proyecto de Estatuto casi calcado en el catalán, para aprovechar de esa manera la fuerza del precedente. En ese caso se conseguiría, por ejemplo, la facultad de ejecutar las leyes generales con una representación regional.

can un mercado fácil para colocar su producto.

Si cuanto antes no se ataja este mal, la Prensa, lo que verdaderamente debe llamarse tal, desaparecerá, totalmente absorbida por esos grandes negocios editoriales, que salem al mercado en busca de clientela.

En España la gran empresa periodística, ni es una novedad ni ha necesitado de esos procedimientos para sostenerse; grandes capitales han financiado periódicos que nunca perdieron su carácter de tales y que supieron siempre inspirar confianza plena a sus lectores, no rozando jamás ni el compañerismo ni los deberes profesionales. Porque esto siga en lo futuro debemos velar, y para ello es preciso que en cada empresa la Administración ocupe siempre el papel secundario que en nuestra profesión le corresponde.

Pensando en el beneficio accidental que supone el que no pueda salir el compañero, ofreciendo al día siguiente de la suspensión del colega con el recorte del anuncio en él publicado, la tarifa de servicios de publicidad, puede que, de momento, se haga negocio; pero a la larga, se recogerá un funestísimo resultado.

Las hojas clandestinas

Nuestro querido colega «Heraldo de Madrid» previene a sus lectores de que se publican «El Siglo Futuro» y el DIARIO UNIVERSAL, advirtiéndoles que estas publicaciones han sido autorizadas, para que no nos «tomen por hojas clandestinas».

«Heraldo de Madrid» se había dado ya cuenta de esa publicación; todas las mañanas se lo decían sus vendedores, acompañando al dicho con un buen paquete de «Heraldos» sobrantes.

Aun cuando agradecemos al colega la propaganda gratuita que nos hace, en bien de su negocio le aconsejamos que no persista en ella, pues pudiera darse el caso de que los pocos que compran el «Heraldo de Madrid» lo hicieran por el temor de que las autoridades pudieran sorprenderles, en estos momentos de deportaciones, con lo que ellos creían hojas clandestinas, y que ahora se les advierte que no lo son.

El portugués que quiere cobrar a toda costa

SALAMANCA, 20.—El juzgado entiende en un hecho que ha causado indignación en todo el vecindario de un pueblo fronterizo a Portugal. El campesino Luis Paño debía una cantidad a dos súbditos portugueses. Como el tiempo pasaba y Luis no hacía efectiva la cantidad, los portugueses decidieron apoderarse de una sobrina de Luis, llamada Andrea Sánchez Vaqueiro, que vivía con sus padres y que nada tenía que ver con este asunto.

Andrea, que había salido con las ovejas, se encontró con cinco portugueses, que la cogieron a la fuerza, internándola en Portugal. Parece que los portugueses han provocado este rapto para que Luis pague inmediatamente la cantidad que adeuda.

EN OCTAVA PLANA INFORMACION DE ULTIMA HORA

ACTUALIDAD

Hoy tuvo nuestro Madrid espectáculo magnífico: «El Conde de Zeppelin» (allí no hay «ex», por lo visto) ha pasado a nuestra vista, y dando vueltas y giros nos ha mostrado, sin dudas, de su arrogancia el prodigio. Ante el monstruo milagroso que ve, al fondo, los abismos, y cruza sobre los mares dueño siempre de sí mismo, la admiración nos domina y se nos escapa el grito que hoy lanzaron muchas bocas: ¡gloria al genio que tal hizo! ¡gloria al pueblo desgraciado que tras tremendo martirio, hoy nos da muestra gallarda de lo que pueden sus hijos!

Parece que en Barcelona ha prohibido el Municipio la venta en calles y plazas del clásico «decimito», que nos meten por los ojos, sin quererlo, en cualquier sitio. Ya no se verá por las Ramblas el «comprame, señorito», «que le va a tocar el gordo», y frases por el estilo.

Si a la vez, ese Concejo, manda a ciegos y mendigos a llevar vida tranquila en confortables asilos, el aplauso a sus ediles será unánime y legítimo. Y... ¡que de ello tome nota, si quiere, D. Pedro Rico!

ARIEL

¡Hombre al agua!

Cuando el señor Nicolau d'Olwer era ministro de Marina, de seguro que su ayudante le informaría de que este grito suele darse en los barcos cuando... Pero qué estoy diciendo?... El señor Nicolau d'Olwer no ha sido nunca ministro de Marina.

¿De qué ha sido ministro Nicolau? De Hacienda no lo fué, pues en aquel Gobierno el ministro de Hacienda era Prieto, que por cierto lo hizo bastante mal. ¿Acaso sería ministro de Instrucción? Tampoco; la Instrucción estaba a cargo de don Marcelino, que no se lució mucho que digamos... ¿Lo sería de Justicia? Menos... De los Ríos demostró entonces su poca preparación para esa cartera... La verdad, lector, es que no me acuerdo del departamento que corrió a cargo del señor d'Olwer.

Pero lo que sí aseguro es que este naufragio de hoy ha sido ministro; de eso no hay duda; todos le hemos visto con su flexible negro y su corbatita, cinta mejor dicho, también negra, pasear las calles de Madrid en un automóvil con mecánicos galoneados, síntoma evidente de que el señor Nicolau fué ministro de... no importa qué.

Pero ya que no lo fué de Marina, aun cuando pudo serlo con los mismos títulos e idéntica preparación que Casares Quiroga y que Giral, yo no puedo seguir estableciendo el parangón que tenía pensado entre la preparación marinera que este señor había adquirido en el ejercicio de su cargo y el chapuzón que el domingo pasado se dio en la playa de San Sebastián de Barcelona, cuando, sin duda, hacía prácticas para opositar a la cartera de Marina de la Generalidad.

Como me he encargado de comentar esta noticia, algo he de decirte, lector, y ese algo creo habértelo dicho ya.

El señor Nicolau d'Olwer se ha caído al mar; el señor Nicolau d'Olwer ha sido ministro y nadie recuerda de qué departamento... ¿Se puede dudar de que el señor d'Olwer es un hombre al agua?

La pesadilla de los grandes hombres públicos

Otra vez los funcionarios en danza

La persecución de los funcionarios fué una de las obsesiones de la dictadura. El ministro de Hacienda, señor Carner, la añora y cree que la salvación de España está en acosar a los empleados de su departamento, haciéndoles firmar el parte a la hora en punto de la señalada, sin cortesías ni tolerancias. Desengáñese el ministro de Hacienda que habrá de conseguir poco por ese camino. El funcionario trabaja con celo e interés cuando se le guardan consideraciones. A toque de corneta, como en los cuarteles, no trabaja a gusto ni da todo el rendimiento que puede dar con sus conocimientos y su voluntad.

He aquí la circular dirigida por el señor Carner a las dependencias de Hacienda. ¡Pobres funcionarios! Con monarquía, con dictadura, con República, siempre son las víctimas propiciatorias de los ministros, que a falta de cualidades para dejar huellas fructuosas de su paso por las carteras, acuden a estas decisiones. Porque una cosa es evitar los abusos desmoralizadores y otra el que al funcionario no se le guarden las consideraciones debidas a la eficiencia de su gestión.

He aquí la parte dispositiva de la circular del señor Carner: «Ya puede dormir tranquilo! Ya salvó la Hacienda! Enhorabuena y a organizar de igual manera la Hacienda de Cataluña, con «úkses» parecidos:

1.º Diariamente, a las nueve y media de la mañana, quedarán entregados en la Secretaría particular del ministro los partes de entrada de los funcionarios pertenecientes a los distintos centros y dependencias de Madrid, incluso la Delegación de Hacienda. Dentro de cada centro o dependencia, los partes aparecerán divididos por Secciones y las Secciones por Negociados. Los jefes de cada Negociado, Sección, Dependencia y Centro responderán bajo su firma de la veracidad de los partes rendidos con relación al personal que de cada uno dependa. En las Delegaciones de Hacienda, salvo la de Madrid, los partes se entregarán al señor Delegado.

2.º Los jefes de Centro y Dependencias quedan obligados, cuando lo estimen oportuno, a pasar partes extraordinarios y a comprobar, incluso personalmente, la asistencia y permanencia en las oficinas del personal a sus órdenes.

3.º Los propios jefes de Centro y Dependencia darán cuenta directamente al ministro de Hacienda de los funcionarios que incurran en falta de asiduidad o que se ausenten sin justificación de sus oficinas. Estas ausencias sólo podrán realizarse mediante permiso obtenido del jefe del Centro o Dependencia, quien dará cuenta a la subsecretaría. De no hacerlo así será responsable de la falta de su subordinado.

4.º Los jefes de Centro y Dependencia, en vista de sus observa-

VIDA MUNDANA

Nuestro querido amigo el creador de la fábrica Floralia, señor Berenguer, y su distinguida esposa han pedido a los señores de Aguirre la mano de su bella y gentil hija Chany, para el joven e inteligente químico Alejandro Berenguer y Luque, nieto de nuestro ilustre amigo y ex ministro de la Guerra, general Luque.

A causa de recientes lutos la petición se hizo en familia.

La boda se efectuará a primeros de diciembre próximo.

ciones personales o de los informes justificados que reciban de los jefes de Sección y Negociado, quedan obligados a dar cuenta inmediata al ministro de Hacienda de los funcionarios que en el cumplimiento de su trabajo no pongan la diligencia y actividad debidas, o no demuestren capacidad suficiente.

El ministro de Hacienda espera de la leal colaboración de todos los jefes de Centro y Dependencia, que tendrán el mayor entusiasmo en el cumplimiento de las órdenes que anteceden, ya que se inspiran tan sólo en el deseo de que la Administración de la Hacienda pública y el personal que la integran gocen del prestigio y de la autoridad que a sus importantes funciones corresponde. Pero de todos modos considera preciso llamar la atención de cuantos desempeñan puestos de jefatura en los distintos servicios dependientes de ministerio de Hacienda, respecto a la responsabilidad en que incurrirían, y que les sería exigida inexorable e inmediatamente en el caso de que cada uno dentro de su esfera, y sin distinción de Cuerpos ni servicios, no actuase con toda serenidad, pero con toda energía, al cumplir las órdenes mencionadas.

Conflictos y revoluciones en Hispano-América

GINEBRA, septiembre 21 (Diario Universal).—El Gobierno de Paraguay ha comunicado a la Liga de las Naciones haber informado categóricamente al Comité de Neutrales de Washington que se halla dispuesto a someter su conflicto con Bolivia a los procedimientos jurídicos, y que acepta la jurisdicción del Tribunal de La Haya o de cualquier Tribunal que pudiera formarse de naciones americanas.

Por su parte, el Gobierno de Bolivia, ha cableografiado a la Liga que Paraguay ha violado las prescripciones acerca de las reglas y usos de la guerra, que establece la Convención de La Haya.

Perú y Colombia

BOGOTA, septiembre 21 (Diario Universal).—El día primero del mes actual ocuparon unos colonos peruanos el puerto y la ciudad de Leticia. Se reclamó a Perú, que no dió las explicaciones satisfactorias demandadas por Colombia. En vista de ello, el Senado colombiano ha votado, por unanimidad, y en medio de las mayores manifestaciones de entusiasmo un crédito de diez millones de pesos para las necesidades de la defensa nacional.

La revolución brasileña

RIO JANEIRO, septiembre 21 (Diario Universal).—Anúnciase oficialmente que las tropas federales leales al Gobierno, contra la revolución, han ocupado la ciudad de Lorena, a quince kilómetros de Cachoeira.

Las mujeres bolivianas se alistan en el ejército

SANTIAGO DE CHILE, 21.—Comunican de La Paz que en la capital se presentan numerosos grupos de jóvenes, procedentes de las provincias, con objeto de alistarse para combatir en el Chaco.

Noticias de origen paraguayo dicen que la artillería paraguaya ha reducido al silencio a las baterías bolivianas, en el sector del fortín Boquerón.

DEPORTES

BOXEO

Anoche en Novedades.

Claudio Rodríguez, al vencer a Gomar por k. o., nos demostró que él no hace las cosas por casualidad

Ya se habrán dado cuenta, caros lectores, que por acá tenemos buena pupila en esto del noble deporte. Sobre todo, nuestro estimable compañero «Punch»; es decir, que anoche daba casi por seguro éste, la victoria a Claudio Rodríguez por k. o. de su adversario, y no se equivocó; pues le duró el campeón amateur francés, Gomar, hasta mediado del segundo round, en el que los segundos del forastero se decidieron, en vista de que aquello iba malísimamente, para el valenciano, a lanzar la esponja; claro que cuando se decidieron a hacer esto, Gomar, aunque se sostenía en pie, estaba en plan de «hombre de goma»; en una palabra, completamente k. o., en forma vertical, en vez de horizontal, claro, que para el caso es lo mismo.

Claudio Rodríguez ya tocó a Gomar en el primer round con dureza, en golpe seco, frío, que son los temibles, y más como éste, si llega preciso. Gomar al recibirle cayó una vez, y luego aquí me caigo y aquí me levanto pasó a sí, capeando el temporal todo el primer round. Y llega el segundo asalto. Gomar sale de su rincón, no del todo repuesto, sale con paso vacilante, mientras que Claudio, sin haber recibido ni un solo golpe de importancia, está completamente nuevo, lo que ya demostraba que no duraría mucho la pelea, y así fué.

El nuevo ídolo madrileño siguió castigando con dureza, hasta que los segundos de su adversario lanzaron sobre la lona la esponja, en señal de abandono.

Claudio, anoche ha demostrado tener madera de campeón, tiene juventud, valentía y puede que sea una cosa muy seria como «tumbahombres». Ahora, que sus dirigentes no le malogren y que estén siempre al cuidado de su forma, y procurando que vaya cogiendo técnica también para que nada le falte.

Los resultados de la velada fueron estos:

García venció a los puntos, en tres asaltos, a Leo (pesos plumas).

Rodríguez (74,500 kilogramos) venció por abandono, al segundo round, a Jiménez (70).

Diosdado Izquierdo (59,500) venció por abandono, en el cuarto asalto, a Jaime Benito (56,600) Nistal (67,500) venció por abandono a Jesús López (71,500).

Claudio Rodríguez (61,400) venció por k. o. técnico, en el segundo round, a José Gomar (60,220).

A. Lázaro Espinosa
Anoche, en Barcelona.—**Logan vence al italiano Primo Ubaldo por k. o., y Sans a Peña, por puntos**

BARCELONA.—En el Olimpia y como estaba anunciado, se celebró la velada de boxeo.

Los resultados fueron los siguientes:

Vives venció a los puntos a Mola.

Güell, por la misma decisión, a Moya.

La pelea entre Olangua y Briti fué feísima, siendo Briti amonestado por el árbitro, por entrar con la cabeza, para librarse de los golpes del navarro. En el octavo asalto y cuando Briti había hecho dos magníficos rounds, en los que castigó con dureza a Olangua, el

árbitro suspendió la pelea, descalificando a Briti por seguir golpeando con la cabeza, según él.

La protesta del público fué enorme.

Peña y Sans hicieron una pelea muy dura, en la que se castigaron mutuamente. Sans solamente pegó con la izquierda, sobre todo en los últimos asaltos, por lo que se impuso, que se había lesionado la mano derecha; se le dió el combate por puntos, fallo que no convenció al público, que creyó que un match nulo hubiera sido lo más acertado.

Por último, suben al cuadrilátero Logan y Primo Ubaldo. Al poco de comenzar el primer asalto Ubaldo alcanzó con la derecha a la cara de Logan, que cayó, pero se levantó rápidamente. El combate continúa y Logan se desquita con un izquierdazo fortísimo al hígado del italiano, que «besa» la resina, salvándole la campana, cuando ya iba el conteo por el séptimo segundo. En el segundo asalto Logan vuelve a intentar meter su izquierda, contentándose con la derecha al italiano, alcanzándole por fin con un izquierdazo al estómago de Ubaldo, que cayó por la cuenta. Una cerrada ovación premia la pelea que hizo el filipino.

Peña pidió la revancha.

GOLPEANDO AL «GONG»

Ehorabuena al amigo Torres. Gran admiración por el callado y modesto Solinis, y un prolongado aplauso a Claudio Rodríguez.

Ya tienes, Gaspar, una exce-

MADERAS

Adrián Piera

SANTA ENGRACIA, NUM. 125

lente «minita»; pero hay que saberla administrar para que no se agote.

En Barcelona gran competencia boxística.

Dos empresas de allá que están dispuestas a echar la casa por la ventana.

«Barceno Star» y «Barcelona Ring», son en cuestión.

Estás como quieres, afición catalana.

Pero la madrileña no la tendrá envidia.

Oigan: En Price, funcionará nueva empresa.

En Jai-Alai viejos promotores, que piensan inaugurar la temporada magníficamente.

Casi nada. Presentación de «Fillo» Echevarría, Kid Tunero y del italiano Esba; reparación del Sobral, Santos y Ros. Todos estos nombres incluidos en un solo cartel.

La cosa es buena y hay que saborearla.

PUNCH

EL DINERO DEL ESTADO

200.000 pesetas para que haya funciones líricas

El Teatro Lírico Nacional no tiene dinero. Le pasa lo que a todos los demás teatros, con la diferencia de que éstos son teatros y aquél, con tales nombres y tal renombre, no lo es. No porque España no tenga Teatro Lírico, que es riquísimo, sino porque no se ha desenvuelto, o por no saber, o por no poder desenvolverse, o por no estar organizado. En fin, ¿para qué discutir estas cosas, que ya ha resuelto el ministro de Bellas Artes, don Fernando de los Ríos? Da al Teatro Lírico Nacional el dinero que cree conveniente, en calidad de préstamo, y porque con las Cortes cerradas y los presupuestos sin votar—y sin haberse presentado—no hay otro medio de darse ese dinero.

Cuando se quieren hacer las cosas, se hacen en seguida. Ahí va el decreto del Ministerio:

«Las circunstancias singulares en que hubo de desenvolverse la temporada inicial del Teatro Lírico Nacional obligaron a la Junta Nacional de Música a realizar cuantiosos gastos que en verdad vienen a constituir una capitalización en elementos artísticos.

Las inversiones hechas, más la imposibilidad de disponer, a causa de la mecánica presupuestaria, en los primeros días de enero de las cantidades que las Cortes voten, son las razones que nos mueven a autorizar a la Junta Nacional de Música a contraer un préstamo a breve plazo con objeto de que no sufran discontinuidad las representaciones teatrales.

Por las razones aducidas, a propuesta del ministro de Instrucción pública y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo único. Se concede a la Junta Nacional de Música autorización para contraer un préstamo de 200.000 pesetas con el Instituto Nacional de Previsión, cantidad que habrá de ser devuelta en el primer semestre del próximo año, con cargo a la partida que en el presupuesto general del Estado se consigne para el Teatro Lírico Nacional.»

La naranja valenciana

VALENCIA, 21.—Próxima la campaña naranjera, los elementos interesados y exportadores se reunirán mañana en asamblea magna para determinar la conducta a seguir con relación a los mercados consumidores.

El alcalde de Castellón, accediendo a requerimientos del de Burriana, ha convocado para el viernes una asamblea de alcaldes de la provincia para estudiar los medios de suprimir los impuestos que se oponen a la buena marcha del negocio de la naranja.

SE PUEDE SER REVISIONISTA

Suponemos que se puede ser revisionista. Lo fué antes que nadie y paladinamente el señor Alcalá Zamora, y es presidente de la República. No aspiramos nosotros a tanto. Con el bien público nos conformamos.

Para lograrlo, nos parece que el revisionismo se impone: la Constitución, votada «alegremente», según dijo hace días un colega ministerial, tiene dentro demasiadas cosas y demasiados peligros para que no sea útil revisarla cuidadosamente hasta dejarla en condiciones de poder servir en todos los momentos sin necesidad de leyes excepcionales que la sustituyan, rebuscando tenaz y permanentemente el régimen de «suspensión de garantías» y en toda su pureza, más aún en lo espiritual que en lo material, sin que sean posibles interpretaciones ocasionales que la conviertan en amenaza constante para los que no se han dado cuenta de lo que tiene dentro y en arma de uso peligroso, para los que puedan manejarla a su capricho.

Ahora, con ocasión de los sucesos recientes, se ha visto claro uno de esos peligros: el artículo 44 de la Constitución, que a nadie pudo ocurrírsele que tuviese una aplicación penal, ha sido invocado para cautación de bienes de los comprometidos en el complot.

Ese artículo habla, efectivamente, de que la propiedad podrá ser expropiada y aun socializada; pero no dice que esa potestad pueda ser ejercida caprichosamente, sino «por causa de utilidad social»,

y hace falta un criterio excesivamente amplio para suponer que esa causa está en juego ahora.

El artículo primero de la ley define clara y explícitamente su carácter penal, que sólo trayendo la semejanza por los cabellos pueda ser considerada, como lo es, en abstracto toda legislación penal, como de «utilidad social». Todo lo más podría ser considerado como de utilidad política y nadie dirá que ambas expresiones sean sinónimas.

Cuando fué votado «alegremente» el artículo que ahora se invoca, nadie, seguramente, pudo pensar que podría tener esa aplicación punitiva que ahora se le atribuye. Estamos seguros que de haberse ocurrido al señor Jiménez Asúa hubiese protestado enérgicamente de semejante ataque a la moderna esencia penal, de que es pontífice dentro del Parlamento.

Pero ya se ve que una cosa son las previsiones de los hombres y otra distinta su sagacidad defensiva, y cuando un precepto constitucional puede ser interpretado tan ampliamente, no sólo se puede, sino que se debe ser revisionista, como el señor Alcalá Zamora, aunque no se aspire a la Presidencia de la República, sino sencillamente al bien público y al imperio recto y fiel de la justicia y de la Constitución, que piensen lo que quieran los que la interpreten a capricho, tiene, como los cuerpos de la Naturaleza, un límite de elasticidad, pasado el cual se rompen.

LAS DERECHAS

(Viene de la página primera)

do están cerrados los caminos legales: las izquierdas incomprensivas no se dan cuenta de que cada vez que cierran un camino legal abren un atajo revolucionario.

Cada día más, sin embargo, acentúan su política de exclusión y de agresividad. Si con esa conducta logran alguna vez la organización de las fuerzas de derechas, políticas y sociales, será la que consigan una organización, no ya fuera de la República, sino contra la República, y habrán creado un peligro grave, que apenas si existe hoy, y no existía de ningún modo cuando la República fué proclamada.

El ambiente en que se produjo el cambio de régimen fué el más propicio para que las fuerzas de derecha, en su casi totalidad, quizás con la exclusión única de las que históricamente tenían otros sentimientos y otros deberes, se hubiesen integrado en la República, de buena fe, y con sinceridad de propósitos. Hubiera bastado para conseguir ese resultado que los gobiernos republicanos hubiesen hecho una política amplia, de atracción, en lugar de una política estrecha, de desintegración, bajo el lema absurdo de «la República para los republicanos», que no tienen derecho a proferir los que aún disfrutaban prebendas lógicas de la Monarquía, y aún de la dictadura. Si los gobernantes y sus impulsivos corifeos hubiesen pensado que la República era para España y no hubiesen dividido a los españoles en castas, las derechas estarían ya dentro de la República, que con ellos sería más fuerte, y, además, no tendría enemigos que combatir.

Las derechas, que votaron Ayuntamientos republicanos el 12 de abril, no rechazaban el nue-

vo régimen; han sido los detentadores de ese régimen los que las han excluido de él y los que las llevan, cada día más, a esa desorganización que ahora lamenta, o lo repetimos, a una organización antirrepublicana y revolucionaria.

Quizás las ha faltado también para actuar debidamente un caudillo; ni Ortega y Gasset, demasiado filósofo; ni Maura, demasiado radical en sus hechos, sino en sus predicaciones, y Osorio y Gallardo, mucho menos, y menos cada vez.

Pudo serlo Lerroux; pero quizás por eso, y persistiendo en el error, contra Lerroux han ido y van aún todos los ataques a fondo de los ministeriales.

Todo, pues, ha contribuído a eliminar las derechas de la vida pública republicana, sin pensar que excluirlas no era, ni mucho menos, destruirlas.

Tintas MARZT

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarios, Tribunales civiles y militares, Directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbraos y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

Aduana, 27 MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE:
No se hacen remesas menores de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.

CAMISERIA NOVEDADES
CASA FUNDADA EN 1896
PARIS LONDRES FRANCISCO
TELÉFONO 13890
ALCALA 7 MADRID
NO TIENE REMITO MUESTRAS A SOLICITUD
La presentación del presente a nuncio dará derecho a un cinco por ciento de descuento en sus compras.

Sección financiera De la Villa del Oso

LOS CREDITOS DE LA INDUSTRIA EN ALEMANIA

El Gobierno alemán prepara un nuevo decreto para favorecer el crédito a la industria.

La publicación de este decreto es inminente. Su objeto principal es reforzar la libertad de movimientos de los Bancos con la creación de una especie de caja de amortización llamada Instituto Financiero de la Industria.

Este Instituto sería fundado con un capital de 130 millones de marcos, con la participación de los Bancos.

LOS RESULTADOS DE LA CONVERSION DEL WAR LOAN 5 POR 100

Se ha anunciado oficialmente que el importe total de los títulos del War Loan 5 por 100 entregados para conversión en títulos 3 y medio por 100, se eleva actualmente a 1.885 millones de libras esterlinas. Las peticiones de reembolso en especie representan 88 millones de libras esterlinas.

Como el importe global de los títulos del War Loan 5 por 100 puestos en circulación se elevan a 2.087 millones de libras esterlinas, que dan 112 millones de libras esterlinas de títulos War Loan 5 por 100, de los cuales los tenedores no han dado a conocer hasta el momento cuál es su intención.

Aun suponiendo que ninguna petición de conversión sea presentada antes del 1 de diciembre—lo que parece poco probable—los reembolsos en especie no pasarían, pues, de 200 millones de libras esterlinas.

Es un importe relativamente poco elevado, que permitiría descausadamente a la Tesorería británica elegir el medio de reembolso más adecuado.

OPERACIONES DE CREDITO EN BELGICA

Las Cámaras belgas han autorizado al Gobierno para levantar fondos, que necesita con varios fines, emitiendo un empréstito de 1.000 millones; crear Bancos del Tesoro a corto plazo por valor de 500 millones, y renovar 800 millones de bonos decenales, emitidos en 1922.

LA POLITICA ADUANERA DE FRANCIA

Los elementos agrícolas e industriales de Francia, en visita al presidente, han insistido en que la política de contingentes debe ser mantenida entretanto el Gobierno no proceda a una revisión del Arancel. Han preconizado un sistema a base de tarifa a dos columnas, con una tarifa mínima intangible. También han solicitado que se abandone la política de cláusula de nación más favorecida, abogando por una política de reciprocidad. El presidente, al contestarles, les ha dicho que no se tratará con ningún país que no ofrezca a Francia su contrapartida.

LAS DEUDAS A CORTO PLAZO

Los acreedores signatarios del acuerdo de Berlín relativo a la inmovilización de los créditos a corto plazo concedidos a Alemania celebrarán una reunión en Nueva York. El objeto de esta conferencia será obtener de Alemania el reembolso del 10 por 100 de los créditos comprendidos en dicho acuerdo. Los alemanes, por su parte, van a exigir una reducción del 1 por 100 del tipo de interés.

ESTADO DE LOS CULTIVOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Según noticias de este país, se presenta una buena maduración del maíz y la recolección del algodón progresa notablemente. Las siembras del trigo de otoño están en retraso.

La producción del yute en la India Británica se calcula en quinientos 10.605.000. Se observa una baja en dicha producción, pero es más que nada debido a la baja de hectárea cultivada, pues en el presente año se calcula en 788.500.

ESTADO

Para representar a España en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en Ginebra el 26 del corriente mes, han sido designados los señores Zulueta, Madariaga y don Amadeo Hurtado.

Las fincas rústicas

La «Gaceta» de ayer publica las disposiciones a que han de someterse las fincas rústicas afectadas por el apartado sexto de la base quinta de la ley de Reforma Agraria y las que hace referencia a la extinguida grandeza de España.

El Banco de Crédito Industrial

Nos comunica haber trasladado sus oficinas a la Carrera de San Jerónimo, número 34 (moderno) - -

Tres hijos de una vez

En el pueblo coruñés de Puente-deume dió a luz tres niñas la esposa de José Valera. Este matrimonio tiene actualmente trece hijos. El vecindario ha pedido al Ayuntamiento que conceda una subvención a esta familia.

LEA USTED NUESTRA SECCION DE ULTIMA HORA

Los contratos con las empresas eléctricas

Dado el interés que encierra, la información pública abierta por la Dirección General de Industria sobre fijación de modelos tipificados para los contratos que las empresas eléctricas extienden a sus abonados, con el fin de establecerlos con texto que especifique taxativamente las condiciones del suministro, se ha publicado en el «Boletín Oficial» del 16 del actual, la orden de referencia, para que llegue a conocimiento de Ayuntamientos, empresas eléctricas, Sociedades y particulares y puedan aportar a dicha información los elementos de juicio y opiniones necesarios, antes de dictaminar acerca de tan importante problema. Tiene singular importancia este asunto, por cuanto al abonado le bastará leer su contrato para estar al corriente de las obligaciones de la empresa y de las que a él le incumben como tal, y en los mencionados contratos no podrá existir cláusulas que contravengan las disposiciones administrativas que regulan esta clase de suministros públicos.

También he ordenado a la Jefatura de Industria, que de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de instalaciones eléctricas receptoras, se proceda a la revisión y medida del aislamiento de todas las de los locales de espectáculos públicos de la provincia, lo que es conveniente llegue a conocimiento de los interesados, para que se reparen las que no cumplan los preceptos reglamentarios, en evitación de perjuicios económicos que sería el primero en lamentar; pero no es posible pasar por alto deficiencias que puedan dar origen a accidentes desgraciados, de los que tenemos en Madrid precedentes.

La inauguración del mercado de Vallehermoso

Próxima la inauguración del mercado de Vallehermoso, se advierte a los solicitantes de despachos que el sorteo de los mismos tendrá lugar en el Ayuntamiento, el día 3 del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana.

La relación de peticionarios estará expuesta en el Negociado de Abastos hasta el día 30 del actual, durante cuyo período se admitirán cuantas reclamaciones se formulen.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el día 22, jueves, a las cinco de la tarde: «Castilla y Aragón» (pasodoble), Comyn; «El pabellón de Armida» (Suite del baile), Tscherep-nine. 1. Escena de animación del gobelino. 2. Danza de las horas. 3. Bacchus y las bacantes. 4. Danza de bufones; Poutpourri de «Alma de Dios», Serrano; «Ruy Blas» (obertura), Mendelssohn; «Fantasía española», Villa; «Jota aragonesa», Sarasate.

Lucha libre

London conserva el título mundial
BOSTON.—Jimmy London ha conservado el título mundial de lucha libre, al derrotar a Gus Somnberg, después de luchar durante una hora y cincuenta y ocho minutos.

EL TELEFONO DE NUESTRA REDACCION ES EL NUMERO 15307

Lo que dice la Prensa

«El Sol»

Con motivo del Congreso del Partido Socialista hace destacar la posición de las distintas tendencias que parecen esbozarse en estos momentos por las diversas Agrupaciones, y por algún destacado miembro del Partido. Dice que, probablemente, vencerá la parte que preconiza la continuación de los socialistas en el Poder, por lo menos, en este período constituyente.

En un editorial comenta la mayoría en el mundo de los negocios y destaca los acuerdos importantes tomados en relación con el crédito, y los que espera de la Conferencia económica, dice que serán mucho mayores.

«La Epoca»

Comenta un artículo de la «Revue des Deux Mondes», en la que se dice que la juventud actual está denominada con el nombre de «generación de la inquietud». Aprovecha este artículo para incorporar al actual estado de la juventud española y aconseja a las derechas se atraigan a esa juventud, y que a las palabras «generación de la inquietud» siga «generación de la conciencia».

Publica unas cuartillas del marqués de Santa Cruz, en las que dice que el propósito de la Reforma agraria ha sido el de molestar, de cejar y de humillar a una sola clase social. Protesta respetuosamente de tal medida excepcional.

«El Liberal»

Comenta las declaraciones de Indalecio Prieto, y como él, dice que la retirada de los socialistas debe ser oportunista; pero a renglón seguido dice: ¿dónde puede estar esa oportunidad?

Glosa las declaraciones del ministro socialista, y otras más recientes del jefe del Gobierno en Galicia, y termina diciendo que la oportunidad de la retirada de los socialistas del Poder no la ve por ninguna parte.

«El Socialista»

Publica un artículo de Julián Zuazagoitia, sobre los temas a abordar en el próximo Congreso del Partido Socialista. Expone las circunstancias presentes, diciendo que si faltan los socialistas, y Azaña no encuentra elementos suficientes para gobernar en sentido izquierdista, habrá de dejar paso a Lerroux, que es su antítesis, y el cual, en perjuicio de la clase socialista, dará entrada a los elementos burócratas y demás en la gobernación del Estado. Aconseja tacto y estudio en las determinaciones próximas a tomar en ese Congreso.

Trata de los trabajos en los Ministerios de los militares reti-

rados, y solicita que los demás ministros y entidades controladas por el Estado hagan igual que Prieto en el ministerio de Obras públicas.

Señala que la República todavía no ha entrado en los pueblos de una manera eficaz. Comenta lo que se llama la tradición de los pueblos para manifestar que no se debe dejar esa tradición en manos de la Iglesia para que no la aprovechen en beneficio propio.

«Ahora»

Dice que no ve peligro en la separación de los socialistas del Poder, y que lo mismo podrán velar desde la oposición por la continuidad de la República.

Directores de Sanidad de Puertos

Directores de Sanidad de Puertos

La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de la Gobernación nombrando, como resultado del concurso convocado, a D. Antonio del Campo Cardona, director de Sanidad del puerto de Motril; a D. José Sierra Inestal, director de Sanidad del puerto de Sagunto; a D. Primitivo de la Quintana López, director de Sanidad del puerto de Aguilas; a D. José Viñes Ibarrola, director de Sanidad del puerto de Denia; a D. José María Gómez-Ullate, director de la estación sanitaria fronteriza de Ayamonte; a don Domingo Martín Yumar, director de Sanidad del puerto de Castro-Urdiales; a D. Eliseo de Buen y Lozano, director de Sanidad del puerto de El Ferrol, y a D. Luis Nájera Angulo, director de Sanidad del puerto de Ibiza; todos ellos con la categoría de jefes de Negociado de tercera clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, Grupo Inspector, y haber anual de 6.000 pesetas.

Otras disposiciones

Publica también el periódico oficial de hoy las siguientes disposiciones:

Una nombrando en ascenso de escala, jefe de Negociado de primera clase a D. Eugenio Jimeno, médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, inspector provincial de Sanidad de Pamplona.

Otra ídem íd. íd. jefe de Negociado de segunda clase a D. Donato Fuejo García, médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, inspector provincial de Sanidad de Lérida.

Anúnciese en el DIARIO UNIVERSAL

Sociedad Minera y Metalúrgica de PEÑARROYA

SOCIEDAD ANONIMA—CAPITAL 150.000.000 francos.
Domicilio social en París: Dirección en España.
Plaza Vendôme, 12. Peñarroya y Puéblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos químicos

SUPERFOSFATO MINERAL. ABONOS COMPUESTOS. SULFATO AMONICO. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE COBRE. ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la

Compañía Comercial Ibérica

Calle de Alfonso XII, 26, Madrid
Apartado núm. 563. Telegramas Seruzam

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO
LINGOTE al coh. de calidad superior para fundiciones y forjae Martin-Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens-Martin.
CARRILES VIGNOLE para ferrocarrillos, minas y otras industrias.—CA
RRILES PHOENIX o BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERIA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FABRICACION especial de HOJA DE LATA
CUBOS y BAÑOS galvanizados.
LATERIA para fabricas de conservas.
ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.
DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A
Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

De última hora

El viaje presidencial

Una nota del Palacio Presidencial

En el Gabinete de Prensa de la Secretaría general de la Presidencia de la República facilitaron la siguiente nota:

«Aún no hay nada resuelto con carácter oficial y de modo definitivo, sobre nuevos viajes presidenciales, salvo la inauguración de curso en el Instituto de Carbra, donde el presidente de la República hizo sus estudios de bachillerato.

Desde luego, es deseo y propósito del jefe del Estado visitar con la prontitud posible, las capitales y comarcas de que se ha hablado en la Prensa, y algunas otras no citadas; pero no hay programa trazado de viajes, ni podrá haberlo sin previo acuerdo de las provincias o ciudades interesadas y de la Presidencia y el Gobierno que no han deliberado aún sobre tales proyectos.»

Las irregularidades de la Remonta

TRES PROCESADOS

A consecuencia de las supuestas malversaciones en el Depósito de la Remonta militar, el juez ha dictado auto de procesamiento contra el jefe del detall, comandante de caballería don Francisco Muñoz Rodríguez; el Interventor, comisario de segunda don Servando Marengo Rojas y el capitán pagador don Martín Vélez del Val.

La tradición militar en Francia

PARIS, septiembre 21. (DU).—Han sido admitidos como cadetes en la Escuela Militar de Saint-Cyr dos nietos del generalísimo Foch, los jóvenes Henry-Ferdinand Fournier-Foch y Jean Becourt-Foch, con los números 12 y 15, respectivamente, entre los aspirantes aprobados.



GOBERNACION

AZANA Y CASARES

El jefe del Gobierno salió esta tarde para Asturias

El subsecretario del ministerio de la Gobernación comunicó a los periodistas en la tarde de hoy que las noticias de provincias acusaban completa tranquilidad.

Añadió el Sr. Esplá que esta mañana había hablado telefónicamente con el Sr. Casares, el cual le comunicó el propósito de encontrarse de regreso en Madrid el viernes próximo, para asistir al Consejo de ministros.

Por último, dijo, que el señor Azaña había salido de La Coruña con dirección a Asturias.

La huelga de Córdoba

CORDOBA, 21. — La huelga continúa hoy en igual estado.

Han sido detenidos 20 jóvenes que apedrearon y rompieron lunas.

Una «moto», ocupada por dos guardias de Seguridad, persiguió a un individuo que, en bicicleta, repartía proclamas subversivas. La «moto» frenó bruscamente, siendo despedidos los guardias, que resultaron heridos.

La Policía recogió 20 bicicletas destinadas al reparto de manifestaciones clandestinas.

DEL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República recibió la siguiente audiencia civil y militar: don Jerónimo Bujeda, director general de Propiedades; don José Boza, presidente de la Audiencia de Soria; don Miguel Torres Roldán, acompañado de don Roque Arenas, jefe de Administración en la representación del Estado en la Arrendataría de Tabacos; a los generales de división, don Pedro de la Cerda y don Miguel Cabanellas; generales de Brigada don Eduardo Curiel y don Manuel Romerales; coronel subinspector del tercio de la Guardia civil de Sevilla, don Fernando Valero; Intendente de la primera inspección don José Senespleda y al comandante don Pedro Luego, jefe accidental de la Caja de Reculta número dos.



AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO

El laboreo forzoso.—El señor Domingo, en la Sierra

Siguiendo las instrucciones del ministro de Agricultura, esta mañana han celebrado una reunión los comisionados que se encuentran en Madrid de la Federación Obrera provincial, de Jaén, con objeto de concretar las peticiones que habrán de formularse al señor Domingo en relación al cumplimiento en aquella provincia de las disposiciones de la República que se refieren al laboreo forzoso y demás cuestiones agrícolas. El ministro no acudió a su despacho esta mañana, por hallarse pasando el día en la Sierra.

ACADEMIA

ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escriptorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía

SEÑORITAS, VARONES

Teléfono 10982

LEGANITOS, 8

La última borrachera del «Traca»

VALENCIA, 21.—El «Traca», alias de Juan Sentelles, ha pagado con la vida su afición a la bebida. Vivía en el pueblo de Campanal, en una alquería, con su mujer y tres hijos.

Cuando anoche llegó a su casa, Trinidad, su esposa, le sirvió la cena, que el «Traca» arrojó al perro que guarda la finca. En seguida, maldijo y juró que mataría a toda la familia. Cogió una escopeta, gritó Trinidad, despertaron los pequeños, que ya dormían, y se cogieron a las piernas de su padre para evitar que corriera en persecución de Trinidad, que huía desolada. El «Traca» quiso desahogar de sus hijos, pero la borrachera que llevaba le tumbó al suelo con la mala fortuna de que se le disparó la escopeta, en cuyo gatillo se apoyaba uno de los dedos de la mano. La bala entró cerca de un ojo de la cara del «Traca», atravesó la masa encefálica y le mató en el acto.

El «Zeppelin» pasó esta mañana por Madrid

VOLO A ESCASA ALTURA, SALUDANDO LOS TRIPULANTES. Esta mañana, a las siete, el vecindario madrileño se vio sorprendido por un fuerte ruido de motores que le hizo lanzarse a la calle y asomarse a los balcones para enterarse de las causas.

Al poco tiempo fué divisado el «Graff Zeppelin», cuyo paso fué registrado ayer tarde por Tenerife.

El «Graff Zeppelin» volaba muy bajo y su paso fué contemplado por numerosas personas.

En cuanto fué registrada su presencia en el aeródromo de Cuatro Vientos se elevaron algunos aparatos que escoltaron a la aeronave durante sus evoluciones sobre la capital de la República.

El «Graff Zeppelin» entró por el Sur de Madrid, llegó hasta el Norte de la capital, evolucionó por los Cuatro Caminos, hora en que dicha barriada está animadísima, por ser la hora en que los obreros se dirigen al trabajo. Después, pasando por Vallehermoso, volvió hacia el Centro, dió otra vuelta y desapareció por la Prosperidad, rumbo nordeste.

La aeronave voló bajísimo y se divisaba perfectamente a los tripulantes saludar a los millares de curiosos.

LA RADIO

Programa para esta noche de Unión Radio:

22.00: Campanas de Gobernación. Señales horarias. Música de cámara. Primera parte: «Trío en re menor», Mendelssohn; a) Motto allegro agitado, b) Andante con moto, c) Scherzo, d) Finale. Segunda parte: «Sonata en do menor» (para violín y piano), Grieg; a) Allegro molto ed appassionato, b) Allegretto espresivo alla romanza, c) Allegro animato. Tercera parte: «Quinteto en la mayor» («La Trucha»), Schubert; a) Allegro vivace, b) Andante, c) Scherzo, d) Tema con variaciones, e) Finale, Allegro agitado.

0.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

0.30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio:

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

11.45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. «Viva Valencia» (pasodoble), Penella; «Minuetto», Alfieri; «Maruxa» (intermedio), Vives; «La Brigada de los fantasmas», Middleton; «Curro Vargas» (fantasía), Chapí; «Capricho español», Rimsky-Korsakoff; «Serenata», Toselli; «El Serrallo» (obertura), Mozart.

15.50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16.00: Fin de la emisión.

19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente.

20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión.

«SINDEP», Barbieri, número 8.



FRENTE A LA PANTALLA



ALLAO. «BAJO FALSA BANDERA»

Según afirman las gacetas, con «Bajo falsa bandera» la Empresa del Callao cierra brillantemente por cierto—a temporada de verano, para dar comienzo en la semana próxima a la temporada oficial, o de grandes estrenos. Magnífico broche si esto fuera cierto. Pero más parece el agudo y vibrante clarín anunciador de una temporada llena de esperanzas y de halagüeñas promesas.

El mayor mérito de «Bajo falsa bandera» es, a juicio nuestro, el haber logrado—con un asunto viejo y anido—son muchas las películas de espionaje en la Gran Guerra las que hemos visto desfilar por la pantalla—un gran film. Mérito de la dirección y de los intérpretes en particular; y en general, de cuantos en él intervienen.

El asunto, a cambio de la novedad, nos ofrece un interés que pronto prende en los espectadores; un dramatismo en algunos momentos que llegan al espectador con toda su fuerza; una emoción sutil que suavemente va desprendiéndose de todas y cada una de las escenas, hasta llegar al valiente final, que impresiona por el verismo con que está realizado. En técnica y fotografía no nos ofrece más que motivos de elogio. ¡Aquel baile en Varsovia! ¡Soberbia estampa de tiempos aún no muy lejanos!

Gustavo Frölich—el galán de «El teniente del amor»—nos demuestra que es un actor tan acabado, tan completo, que lo mismo triunfa en un film dramático que en una ópera. De pocos se puede decir otro tanto.

Hemos dejado deliberadamente para el final el hablar de Charlotte Susa. Se puede afirmar rotundamente, sin temor a equivocarse, que la gran actriz alemana será en

plazo no lejano una de las figuras destacadas de la pantalla universal. No hemos tenido ocasión de verla en su primer film «Amor a toque de retreta»—ópera que nos proponemos ver para completar nuestro juicio—por eso el juicio que ahora emitamos no es definitivo, ni completo.

No es posible hablar de su maravillosa interpretación en «Bajo falsa bandera», sin que venga a nosotros el recuerdo de un título y un nombre. El título: «Fatalidad». El nombre: Marlene Dietrich. ¿Es que estamos ante otra Greta, otra Marlene? No. El arte de Charlotte Susa no tiene el vigor dramático de Greta y Marlene. Pero digamos en seguida que estamos en presencia de una actriz que puede competir dignamente con actrices tan diversas como Marlene, Greta y Anny Ondra. Es decir, una actriz tan flexible, que su arte varió ofrece múltiples matices, pasando de la lágrima a la risa, casi sin transición. No. Charlotte Susa no será nunca una mujer fatal. Pero será siempre una actriz maravillosa.

ARREDONDO

LA BOLSA

Empezó la sesión animada y con buena tendencia, por los cambios que se recibían de Barcelona, pero después salió papel en la mayoría de los departamentos

En Bancos repiten cotización el de España y el Río de la Plata y en industriales suben tres enteros la Chade, uno los Nortes y un cuartillo las Telefónicas preferentes y bajan los Explosivos, los Tranvías de Madrid y los Petrolillos.

La moneda extranjera acentúa su desfavorabilidad con ventaja para la peseta y bajan los francos quince céntimos, las libras veinticinco, los suizos ochenta y los marcos cuatro.



CHARLOTTE SUSA y HANS STUWE en «Amor a toque de retreta».